



Consejo de Seguridad

Distr. general
19 de abril de 2006
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la situación relativa al Sáhara Occidental

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de la resolución 1634 (2005) del Consejo de Seguridad, de 28 de octubre de 2005, en la que el Consejo prorrogó el mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) hasta el 30 de abril de 2006. El informe trata de la evolución de la situación desde que se publicó mi informe de fecha 13 de octubre de 2005 (S/2005/648).

II. Acontecimientos recientes en el Sáhara Occidental

2. El 6 de noviembre de 2005 se celebró una ceremonia en El-Aaiún para conmemorar el trigésimo aniversario de la “marcha verde” de Marruecos hacia el Sáhara. Entre el 24 y el 28 de febrero de 2006, el Frente Popular para la Liberación de Saguía el-Hamra y del Río de Oro (Frente Polisario) celebró el trigésimo aniversario de la “República Democrática Árabe Saharaui” en Tinduf (Argelia) y Tifariti (Sáhara Occidental), localidad situada a unos 70 kilómetros al este de la berma. El 20 de marzo de 2006, el Rey Mohammed VI viajó a El-Aaiún con motivo de una visita de cinco días al Sáhara Occidental, donde anunció el nombramiento de un nuevo Presidente y otros cargos de alto nivel del Real Consejo Asesor para Asuntos del Sáhara, en un intento de revitalizar este órgano, integrado por dirigentes tradicionales (jeques), representantes de la sociedad civil y otros miembros elegidos.

3. Durante el período que se examina, El-Aaiún y algunas de las principales ciudades del Territorio fueron escenario de varias manifestaciones para reivindicar la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental y el respeto de sus derechos humanos, en las que se produjeron enfrentamientos violentos entre los participantes y las fuerzas de seguridad de Marruecos que se saldaron con varios arrestos y detenciones. Las tensiones se recrudecieron a finales de octubre tras el fallecimiento de un joven manifestante saharauí como resultado de lesiones producidas en el curso de una manifestación que tuvo lugar en El-Aaiún el 29 de octubre de 2005. Posteriormente, las autoridades marroquíes ordenaron el arresto y la detención de dos agentes de policía involucrados en el incidente, en espera de la conclusión de la investigación judicial sobre las circunstancias que rodearon la muerte del manifestante. En respuesta a las manifestaciones, se incrementó la presencia de las fuerzas de seguridad



y policía de Marruecos en las principales ciudades del Sáhara Occidental y, en diciembre, se desplegaron efectivos del ejército en el territorio por primera vez desde 1999. En las cartas que me envió el Secretario General del Frente Polisario, Mohammed Abdelaziz, de fecha 17 de noviembre y 14 y 20 de diciembre de 2005, respectivamente, éste pedía a las Naciones Unidas que interviniesen para proteger a los ciudadanos del Sáhara y garantizar sus derechos humanos, condenaba la intervención de la policía y el ejército de Marruecos en las manifestaciones y advertía que el despliegue de oficiales militares marroquíes en el Sáhara Occidental constituía un hecho peligroso que podía dar lugar a nuevos incidentes, incluidos “enfrentamientos mortales” entre la población civil de Marruecos y el Sáhara.

4. El 25 de marzo de 2006, el Rey de Marruecos concedió el indulto a 216 presos, entre ellos 30 activistas saharauis. En El-Aaiún, Boujdour, Dajla y Esmara se organizaron manifestaciones pro-saharauis para celebrar la liberación de los activistas y pedir la liberación de 37 presos políticos más. Según varios medios de comunicación, las fuerzas de seguridad marroquíes intervinieron para dispersar a los manifestantes y realizaron algunas detenciones. El 28 de marzo, el Sr. Abdelaziz me escribió de nuevo para expresar su preocupación ante las violaciones de los derechos humanos cometidas por las fuerzas de seguridad de Marruecos en manifestaciones recientes, particularmente en Esmara, donde habían sido presuntamente detenidas varias personas, algunas de las cuales, entre ellas varias mujeres, habían resultado heridas, el 26 de marzo. Posteriormente, el Sr. Abdelaziz se desplazó a Nueva York para reunirse conmigo en la Sede de las Naciones Unidas el 3 de abril, con objeto de expresar su preocupación ante la situación actual en el territorio.

III. Actividades de mi Enviado Personal

5. Tras mantener conversaciones preliminares en Nueva York con los representantes de ambas partes, el Gobierno de Marruecos y el Frente Polisario, y de los países vecinos, Argelia y Mauritania, mi Enviado Personal, el Embajador Peter van Walsum, visitó la región en misión exploratoria del 11 al 17 de octubre. Mi Representante Especial para el Sáhara Occidental, Francesco Bastagli, se unió al Sr. van Walsum y a su delegación a su llegada a Rabat el 11 de octubre. El Sr. van Walsum fue recibido en Casablanca (Marruecos) por el Rey Mohammed VI. En Rabat se reunió con el Primer Ministro, Driss Jettou, y con el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación, Mohamed Benaissa, el Ministro del Interior, Moustafa Sahel, el Ministro Adjunto de Relaciones Exteriores y Cooperación, Taieb Fassi Fihri, el Coordinador de Marruecos con la MINURSO, Hamid Chabar, y otros altos cargos del Gobierno. En la zona de Tinduf, a donde llegó el 14 de octubre, mi Enviado Personal se reunió con el Sr. Abdelaziz, así como con el Coordinador del Frente Polisario con la MINURSO, M’Hamed Khadad, y con otros alto cargos del Frente Polisario y jeques. En Argelia, a donde llegó el 15 de octubre, mi Enviado Personal fue recibido por el Presidente de Argelia, Abdelaziz Bouteflika, y se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores, Mohammed Bedjaoui, el Ministro de Estado para Asuntos Africanos, Abdelkader Messahel, y otros altos cargos del Gobierno. El 17 de octubre el Sr. van Walsum fue recibido en Nuakchot por el Presidente del Consejo Militar para la Justicia y la Democracia y Jefe del Estado, Coronel Ely Ould Mohamed Vall, y se reunió con el Primer Ministro, Sidi Mohamed Ould Boubacar, y con el Ministro de Relaciones Exteriores, Ahmed Ould Sid’Ahmed y otros altos cargos del Gobierno.

6. Tras su visita exploratoria a la región, mi Enviado Personal me informó de que la cuestión todavía se encontraba en una situación de estancamiento y que seguía habiendo total desacuerdo sobre el modo de permitir que el pueblo del Sáhara Occidental ejerciera su derecho a la libre determinación. Marruecos había reiterado que no aceptaría un referéndum que incluyese la opción de la independencia. Abogaba con firmeza por la negociación con miras a lograr una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable pero dejaba claro que ésta se debería centrar en un estatuto de autonomía para el Sáhara Occidental. La posición del Frente Polisario, que contaba con el apoyo general de Argelia, era que el único modo de avanzar consistía en aplicar el plan de paz para la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental o el plan de arreglo. Ambos habían sido aprobados o apoyados por el Consejo de Seguridad y contemplaban la libre determinación mediante un referéndum que incluyera la independencia entre las opciones a elegir. Cualquier otra alternativa sería inaceptable para el Frente Polisario. Mauritania había reiterado su estricta neutralidad.

7. Durante las reuniones celebradas en Rabat, Tinduf, Argel y Nuakchot, todos los oficiales reiteraron a mi Enviado Personal su compromiso de cooperar con las Naciones Unidas a fin de alcanzar una solución para el problema del Sáhara Occidental a la mayor brevedad posible, como requisito previo para la estabilidad y el desarrollo de la región. A su regreso de la región, mi Enviado Personal celebró consultas con las autoridades de España, Francia y los Estados Unidos de América en Madrid, París y Washington, D.C., los días 18, 19 y 25 de octubre, respectivamente.

8. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 4 de la resolución 1634 (2005) del Consejo de Seguridad, el 18 de enero de 2006, mi Enviado Personal informó al Consejo de Seguridad sobre la marcha de sus gestiones. Los aspectos de esa exposición informativa y las reacciones expresadas por las partes y los representantes de países vecinos en las reuniones que mi Enviado Personal mantuvo con ellos posteriormente figuran en la sección VII del presente informe.

9. Durante el mes de febrero de 2006 mi Enviado Personal celebró una serie de consultas con las autoridades del Reino Unido, España, Francia, y los Estados Unidos de América en Londres, Madrid, París, y Washington, D.C., así como con Alpha Oumar Konare, Presidente de la Comisión de la Unión Africana, en Addis Abeba y con altos cargos de la Unión Europea en Bruselas. Percibió un consenso en la comunidad internacional sobre la necesidad de lograr una solución para el problema del Sáhara Occidental a la mayor brevedad posible a fin de permitir que el pueblo del Sáhara Occidental ejerza su derecho a la libre determinación.

IV. Actividades sobre el terreno

A. Componente militar

10. Al 15 de marzo, el componente militar de la MINURSO estaba integrado por 223 efectivos, incluido el personal administrativo y el del servicio médico, de una dotación autorizada de 231 personas. El componente militar siguió vigilando activamente la cesación del fuego, que está en vigor desde el 6 de septiembre de 1991.

11. Durante el período que se examina, la MINURSO efectuó 3.729 patrullas terrestres y 157 patrullas aéreas para visitar e inspeccionar unidades del Real Ejército

de Marruecos y de las fuerzas militares del Frente Polisario, de conformidad con el acuerdo militar No. 1 concertado entre el Ejército Real y la MINURSO por una parte, y entre ésta y las fuerzas militares del Frente Polisario por la otra. En octubre se iniciaron operaciones nocturnas de conformidad con el nuevo concepto de operaciones que entró en efecto el 1º de octubre (véase S/2005/648, párr. 20). Asimismo, la MINURSO ha propuesto a las partes el establecimiento de una comisión conjunta de verificación militar, integrada por representantes de ambas partes y de la MINURSO, a fin de facilitar el intercambio de información y la transparencia en la aplicación de la cesación del fuego. El nuevo carácter de las operaciones se ha traducido en un aumento del 25% del número de patrullas terrestres en comparación con el período que abarcaba el informe anterior.

12. Las violaciones cometidas por ambas partes han disminuido desde el último período de que se informó (S/2005/648, párr. 8). Además, el Frente Polisario levantó las restricciones a la circulación de observadores militares de las Naciones Unidas que había impuesto durante varios años y permitió el acceso a sus unidades militares para fines de inspección. Entre el 14 de octubre y el 15 de marzo, la MINURSO observó ocho nuevas violaciones por parte del Real Ejército de Marruecos y cuatro nuevas violaciones por parte de las fuerzas militares del Frente Polisario, lo que supone una reducción de casi el 50% del número total de violaciones en comparación con el último período de que se informó. Entre ellas cabe citar las incursiones constantes en la zona de separación de elementos armados de ambas partes, la construcción de nuevas estructuras físicas y la circulación de armas y unidades militares sin previa notificación ni autorización de la MINURSO. La Misión informó de que la concentración de fuerzas militares del Frente Polisario durante el desfile militar celebrado en Tifariti el 27 de febrero incluyó la presencia de unos 2.600 efectivos, 150 camellos y 40 vehículos blindados de transporte de tropas, por lo que constituyó una violación del acuerdo militar No. 1.

13. No obstante, la MINURSO siguió observando violaciones constantes por parte de ambas partes. Entre ellas, la presencia de equipos de radar y el refuerzo de las infraestructuras de defensa, incluida la ampliación de la berma, por parte del Real Ejército de Marruecos, así como el despliegue constante de personal militar y el refuerzo de las infraestructuras por parte del Frente Polisario en la zona conocida como “Fuerte español”, como señalé en mi informe al Consejo de Seguridad (S/2005/49, párr. 6). Los estrechos contactos establecidos con las partes contribuyeron a rebajar la tensión en la víspera de las celebraciones organizadas por el Frente Polisario para conmemorar el trigésimo aniversario de la “República Democrática Árabe Saharaui” y las manifestaciones públicas que iban a tener lugar en la berma no llegaron a realizarse.

14. En cuanto a los acuerdos militares Nos. 2 y 3, las partes han seguido cooperando con la MINURSO en la labor de marcado y eliminación de minas y artefactos explosivos sin detonar. En el período que se examina, la MINURSO encontró y marcó 29 minas y artefactos, y supervisó la destrucción de 3.381 de estos dispositivos. En colaboración con el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas, las partes y organizaciones no gubernamentales, la Misión también organizó actividades de remoción de minas y municiones y artefactos explosivos sin detonar, así como actividades para concienciar sobre este problema a la población del territorio, en el que las condiciones climatológicas suelen ocasionar desplazamientos de las minas y los caminos que hacen peligrosas zonas anteriormente seguras. El 3 de noviembre, el Frente Polisario firmó el “Documento de

compromiso” de la organización no gubernamental Geneva Call dirigido a agentes no estatales, en el que se prohibía el uso de minas antipersonal y se recoge el compromiso de destruir las existencias de que se disponga. El 27 de febrero, el Frente Polisario procedió a destruir 3.100 minas antipersonal y una mina antitanque en las postrimerías de Tifariti, en una operación supervisada por la MINURSO.

B. Prisioneros de guerra, otros detenidos y personas en paradero desconocido

15. El Comité Internacional de la Cruz Roja sigue colaborando con las partes para conocer el paradero de los que todavía están desaparecidos como consecuencia del conflicto.

C. Asistencia a los refugiados del Sáhara Occidental

16. Tras una decisión conjunta de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) de reducir de 158.000 a 90.000 el número de beneficiarios que recibe asistencia (véase S/2005/648, párr. 11), representantes del Alto Comisionado y del PMA se reunieron con altos funcionarios del Gobierno de Argelia y del Frente Polisario, del 14 al 19 de febrero, a fin de examinar la cuestión del número de refugiados que necesita asistencia. Las conversaciones sobre estos temas siguen su curso. El Alto Comisionado y el PMA dirigieron conjuntamente una misión de donantes en la zona de Tinduf los días 18 y 19 de marzo, a fin de que los donantes se familiarizaran con las actividades de socorro en los campamentos de refugiados. La misión contribuyó a concienciar en mayor medida a los donantes de la precaria situación humanitaria existente en los campamentos de refugiados de la zona de Tinduf, en donde se prevé que, para finales de abril, se habrán agotado los suministros de harina de trigo y de azúcar.

17. Entre el 9 y el 11 de febrero, cuatro asentamientos de refugiados de la zona de Tinduf se vieron afectados por fuertes lluvias e inundaciones repentinas, lo que ocasionó graves daños a la ya frágil infraestructura de los campamentos. Entre 50.000 y 60.000 refugiados quedaron sin hogar ya que sus refugios, contruidos con ladrillos de barro, no pudieron resistir las inundaciones. También hubo graves daños en escuelas y dispensarios. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el PMA y la Media Luna Roja de Argelia pusieron en marcha inmediatamente un mecanismo de respuesta de emergencia para hacer frente a la crisis, y Argelia envió un convoy humanitario para llevar socorro a los refugiados del Sáhara. En las primeras fases de la respuesta de emergencia, la MINURSO ayudó proporcionando depósitos de agua, así como en las tareas de distribución y coordinación general de la asistencia. Debo elogiar la rápida y eficaz respuesta del Gobierno de Argelia y de la propia comunidad de refugiados para hacer frente a los efectos a corto plazo de la crisis. Debo agradecer también el generoso apoyo proporcionado por varios países donantes en la financiación del suministro de asistencia de emergencia a la población afectada. No obstante, si bien el acceso a los servicios básicos se ha restablecido, sigue en marcha la labor de evaluación de los daños causados y la rehabilitación necesaria. En la actualidad se calcula que, además de la falta esencial de alojamiento adecuado, también se ha visto afectada de manera negativa la situación de los alimentos en los campamentos. Por tanto, hago

un llamamiento a los donantes para que continúen contribuyendo con generosidad a los programas de asistencia dirigidos a los refugiados del Sáhara que se han visto afectados por la reciente crisis.

D. Medidas de consolidación de la confianza

18. Me complace informar de que, el 25 de noviembre, tras una interrupción de 11 meses, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la MINURSO pudieron reanudar el programa de intercambio de visitas familiares entre el territorio y los campamentos de refugiados de la zona de Tinduf. Con arreglo a lo dispuesto en el plan de acción, la MINURSO presta asistencia y apoyo logístico al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, que es el responsable general de la aplicación del programa y la protección de los beneficiarios. Al 15 de marzo, unas 610 personas habían utilizado los vuelos semanales de las Naciones Unidas entre el territorio y los campamentos de refugiados de la zona de Tinduf, con lo que el total de beneficiarios desde el inicio del programa asciende a 2.086. Más de 17.000 personas (unas 6.000 en el territorio y unas 11.000 en los campamentos) se encuentran en la actualidad en una lista de espera para participar en el programa, y habitantes del Sáhara de ambos lados de la berma han solicitado que vuelvan a abrirse las listas para permitir que otros candidatos se inscriban en ellas, lo que pone de manifiesto el alto grado de interés que existe en el programa. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y mi Representante Especial para el Sáhara Occidental, Francesco Bastagli, están examinando con las partes la posibilidad de ampliar el programa a fin de aumentar el número de sus beneficiarios. No obstante, cualquier ampliación para incrementar el número de visitas familiares o inscribir a otras personas requeriría un aumento de la cantidad estimada de 3,6 millones de dólares solicitada para el programa en 2006. Insto a los donantes a que contribuyan con generosidad a esta importante iniciativa humanitaria, muy valorada por las personas que se benefician de ella y que promueve la solidaridad y el entendimiento mutuo entre los habitantes del Sáhara.

19. Debe recordarse que el apoyo de la Misión al programa de intercambio de visitas familiares conllevará el despliegue de agentes de la policía civil para acompañar a los participantes en dicho programa en los vuelos de las Naciones Unidas que cruzan la berma y supervisar y facilitar los procedimientos aeroportuarios en los puntos de llegada y partida.

20. El servicio telefónico entre los campamentos de la zona de Tinduf y el territorio continuaron funcionando de manera satisfactoria durante el período al que se refiere el informe. Desde que se establecieron estos servicios, se han realizado más de 43.700 llamadas desde los campamentos, lo que ha permitido a los refugiados comunicarse con sus parientes en el territorio. Como se ha informado anteriormente, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados sigue dispuesto a poner en marcha el servicio postal con arreglo a las modalidades que se propusieron inicialmente o en condiciones que cuenten con la aprobación de todos los interesados.

E. Migrantes ilegales

21. En el período al que se refiere el informe, se pidió de nuevo a la MINURSO que prestara asistencia para responder a la difícil situación humanitaria de los migrantes que se encontraban abandonados en el desierto del Sáhara Occidental. Desde el 12 al 16 de octubre de 2005, tras recibir informes del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y de varias organizaciones no gubernamentales que actúan en el territorio de que un número de migrantes subsaharianos habían quedado abandonados en el desierto, la MINURSO organizó patrullas de tierra y aire para ayudar a localizarlos. El 17 de octubre, se había encontrado a un total de 115 migrantes, todos ellos en malas condiciones físicas por haber carecido de alimentos y agua durante varios días, y algunos de ellos heridos. Los migrantes dijeron que habían quedado abandonados en el desierto tras ser obligados a cruzar la berma y llegar a la zona de separación. Por razones puramente humanitarias, la MINURSO les prestó asistencia suministrándoles agua, alimentos y ayuda médica de emergencia antes de trasladarlos y ponerlos bajo la atención del Frente Polisario. A finales de noviembre, 154 migrantes ilegales, principalmente procedentes del África subsahariana, habían llegado a Bir Lahlou, Mehaires y Agwanit, donde se les proporcionó acogida bajo el cuidado del Frente Polisario. En diciembre, 93 de estos migrantes abandonaron voluntariamente los locales del Frente Polisario por sus propios medios, con lo que quedaron un total de 61 migrantes en el territorio. El 23 de febrero, la MINURSO ayudó al traslado de 26 de ellos desde Bir Lahlou, vía Mijek, a Zouérate, en Mauritania, donde fueron recibidos por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, tras haber accedido el Gobierno de Mauritania a concederles asilo temporal en espera de una solución a su situación. El 12 de abril, 35 migrantes, principalmente del Camerún y de Ghana, seguían acogidos en Bir Lahlou bajo el cuidado del Frente Polisario.

22. El 31 de diciembre de 2005, un grupo de 17 migrantes de África occidental llegó al destacamento de la MINURSO en Agwanit, solicitando la ayuda de la Misión. La MINURSO les proporcionó transporte hasta la frontera de Mauritania, desde donde fueron repatriados. El grupo de 46 migrantes ilegales de Bangladesh al que se hacía referencia en mi último informe (S/2005/648, párr. 17) aumentó a 48 durante el período al que se refiere el presente informe con la llegada de otros dos migrantes de la misma nacionalidad. El 14 de enero ese grupo, que había estado bajo el cuidado del Frente Polisario en la zona de Tifariti, fue trasladado, con asistencia logística de la MINURSO, a la frontera de Mauritania, en donde fue entregado a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para ser repatriado de manera voluntaria.

23. Si bien la MINURSO siguió prestando asistencia de emergencia a los migrantes que se encontraban abandonados y ayudó en las operaciones de repatriación, su capacidad para asistir a migrantes abandonados continúa siendo limitada. La presencia cada vez mayor de migrantes abandonados en el territorio impuso una carga creciente en los recursos de que dispone la MINURSO y afectó cada vez más al desempeño de su mandato principal. Dado que la MINURSO no puede asumir la responsabilidad actual de responder a las necesidades inmediatas de los migrantes abandonados, ha entrado en contacto con asociados del ámbito humanitario que cuentan con el mandato, los procedimientos y los recursos necesarios, con el fin de preparar una respuesta interinstitucional coordinada al problema. Se han logrado avances importantes al respecto en varias reuniones que tuvieron lugar en Ginebra

con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Organización Internacional para las Migraciones y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, a iniciativa de la MINURSO, los días 23 y 24 de febrero.

F. Reestructuración de la Misión

24. Además de las recomendaciones elaboradas tras el examen de los componentes civil y militar de la Misión (véase S/2005/648, párrs. 19 a 21), se lograron avances importantes durante el período al que se refiere el informe respecto de la reestructuración de la MINURSO. Con el establecimiento de un centro conjunto de operaciones y de una unidad conjunta de análisis de la Misión ha mejorado la integración de las actividades civiles y militares de ésta, así como la recopilación de datos y la gestión de la información. El centro conjunto de operaciones también ha contribuido a la mejora de la gestión operacional a fin de asegurar el pleno cumplimiento de los objetivos militares de la Misión. Por mediación de sus centros subsidiarios, la unidad de recopilación de información y la unidad de análisis de información, la unidad conjunta de análisis de la Misión gestiona la recopilación, el almacenamiento y el análisis de datos sobre cuestiones de relevancia para la ejecución del mandato de la MINURSO. Así, la unidad conjunta de análisis de la Misión se ha convertido gradualmente en un instrumento eficaz para la gestión estratégica y la adopción de decisiones de la MINURSO. Entre el 20 y el 22 de diciembre, una delegación de la MINURSO viajó a Abidján para que hubiera un intercambio de información entre la unidad conjunta de análisis de la Misión y el personal de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire.

25. Como dije en mi último informe (S/2005/648, párr. 20), se adoptaron medidas para reforzar, dentro de los recursos existentes, la capacidad del componente militar de la Misión para vigilar la cesación del fuego y los acuerdos militares. En este contexto, el cierre de los dos cuarteles generales de sector el 31 de octubre y el posterior despliegue del personal militar de éstos a nueve destacamentos de observadores ha permitido a la MINURSO ampliar sus actividades de vigilancia de la cesación del fuego con una presencia reforzada sobre el terreno. Entretanto, el inicio de operaciones nocturnas en octubre ha permitido una vigilancia más general de las actividades militares de las partes, que está resultando ser un disuasor eficaz de las violaciones del acuerdo militar No. 1. Además, se puso en marcha un sistema de contacto jerárquico entre la MINURSO y las estructuras de mando de las partes para facilitar las relaciones con las partes a todos los niveles, en particular en los momentos en que puedan surgir tensiones.

26. Para que la MINURSO se ajuste a las prácticas de mantenimiento de la paz actuales se creó una unidad del Sistema de Información Geográfica. Cuando se adquiera el equipo necesario dentro del presupuesto actual de la Misión, la MINURSO contará con capacidad para elaborar sus propios mapas topográficos, que sustituirán a los obsoletos mapas aéreos que se utilizan en la actualidad para fines operacionales y de planificación. Esta iniciativa también servirá de apoyo a la labor en curso de la Misión de reducir el peligro de las minas y las municiones y artefactos explosivos sin detonar, ya que es esencial disponer de un sistema de información geográfica y de mapas precisos para velar por la seguridad de los observadores militares en las partes del territorio que están plagadas de minas y de municiones y artefactos

explosivos sin detonar, y que constituirá un valioso instrumento de gestión para llevar a cabo otros objetivos de la Misión.

27. Según la práctica actual, el asesor de seguridad informa ahora directamente a mi Representante Especial, mientras que las funciones de las operaciones y la seguridad aéreas se han separado a fin de garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad aérea. En diciembre, un equipo del Departamento de Seguridad realizó un examen de la gestión de la seguridad de la MINURSO, del que surgieron una serie de recomendaciones para mejorar la seguridad física de la Misión y sus sistemas de gestión de la seguridad. Con arreglo a estas recomendaciones, se han puesto en marcha medidas para mejorar la seguridad del personal y los locales de la MINURSO, como la introducción de un sistema de vigilancia integrado para facilitar la evacuación rápida, cuando sea necesaria. A fin de asegurar el cumplimiento de las normas mínimas de seguridad de las operaciones, se han asignado recursos para mejorar la infraestructura de los cuarteles generales y los destacamentos de la Misión, incluida la instalación de película antiexplosiones en todas las ventanas, iluminación de seguridad, barreras de acceso y una valla de seguridad. La MINURSO también está estudiando la construcción de pozos en determinados destacamentos, en particular en la zona oriental de la berma, a fin de que el personal tenga mayor comodidad y haya más seguridad. Algunas de las medidas de seguridad requieren la aprobación previa de las autoridades locales.

28. En el marco de la reestructuración de los componentes civil y administrativo, se están contratando algunos servicios de apoyo y mantenimiento, lo cual, junto a las reducciones de personal señaladas en mi último informe (S/2005/648, párr. 21) y otras medidas de recorte de gastos, representará un ahorro importante para la Misión. En el ámbito de la formación, se puso en marcha en febrero un programa integrado de iniciación en toda la Misión a fin de ofrecer al personal militar, civil y de contratación local, una introducción general acerca de la MINURSO y las Naciones Unidas. El programa se complementa con sesiones informativas de iniciación específicas ajustadas a las funciones de cada persona que se contrata.

V. Unión Africana

29. Durante el período al que se refiere el informe, la delegación de observadores de la Unión Africana en la MINURSO, dirigida por su Alto Representante, Yilma Tadesse (Etiopía), siguió prestando apoyo a la Misión y cooperando con ella. Deseo reiterar mi agradecimiento a la Unión Africana por su colaboración.

VI. Aspectos financieros

30. La Asamblea General, en su resolución 59/308, consiguió la cantidad de 47.948.400 dólares, es decir 3.995.700 dólares mensuales, a la Cuenta Especial de la MINURSO para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006. Si el Consejo de Seguridad decidiese ampliar el mandato de la MINURSO después de 30 de abril de 2006, los gastos de mantenimiento de la Misión hasta el 30 de junio de 2006 se limitarían a las cantidades aprobadas por la Asamblea. A 31 de diciembre de 2005, las cuotas impagadas de la Cuenta Especial de la MINURSO ascendían a 62,8 millones de dólares. Como consecuencia de ello, la Organización no ha podido reembolsar a los Gobiernos que aportan contingentes los

gastos incurridos desde abril de 2002. El total de las cuotas pendientes correspondientes a todas las operaciones de mantenimiento de la paz ascendían, al 31 de diciembre de 2005, a 2.918,8 millones de dólares.

VII. Observaciones y recomendaciones

31. En su exposición informativa del 18 de enero de 2006 al Consejo de Seguridad, mi Enviado Personal señaló que desde abril de 2004, en que el Gobierno de Marruecos rechazó el Plan de paz porque no podía aceptar un referéndum que incluyera la independencia como una de las opciones, el Plan no había vuelto a ser mencionado en una resolución del Consejo de Seguridad. Tampoco había utilizado su influencia para tratar de persuadir a Marruecos de que volviera a considerar su posición ninguno de los países que tenían vínculos estrechos con él. Mi Enviado Personal concluyó que el Consejo de Seguridad se mantenía firme en su opinión de que sólo podría considerar una solución consensual a la cuestión del Sáhara Occidental. En este contexto, no veía en qué forma podía redactar un nuevo plan que sustituyese al Plan de paz. Un nuevo plan estaría condenado desde el principio a ser rechazado por Marruecos a menos que excluyera la realización de un referéndum con la independencia como una de las opciones, plan que él no podía contemplar. Las Naciones Unidas no podían respaldar un plan que excluyera un verdadero referéndum y decir al mismo tiempo que proporcionaban la libre determinación al pueblo del Sáhara Occidental.

32. No obstante, mi Enviado Personal consideró que lo que era impensable en un plan respaldado o aprobado por el Consejo de Seguridad podía no quedar fuera del alcance de negociaciones directas. Una vez que el Consejo de Seguridad reconociera la realidad política de que nadie iba a obligar a Marruecos a abandonar su reclamación de soberanía sobre el Sáhara Occidental, se daría cuenta de que sólo quedaban dos opciones: la prolongación indefinida del estancamiento actual en espera de una realidad política diferente; o las negociaciones directas entre las partes.

33. La primera de las opciones fue descartada por mi Enviado Personal, que dijo que la continuación del estancamiento actual era un caldo de cultivo de la violencia. La violencia no llevaría a la independencia del Sáhara Occidental sino que, más probablemente condenaría a otra generación de habitantes del Sáhara Occidental a crecer en los campamentos de Tinduf.

34. Así pues, quedaba el recurso a las negociaciones directas, que debían celebrarse sin condiciones previas. Su objetivo debía ser conseguir lo que ningún "plan" pudo lograr, es decir un compromiso entre la legalidad internacional y la realidad política que diera como resultado una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable, que permitiera la libre determinación de la población del Sáhara Occidental.

35. Tras años de depender de planes patrocinados por las Naciones Unidas, debía quedar claro a las partes que las Naciones Unidas estaban apartándose y que ahora la responsabilidad era suya. Ello no quería decir que las partes estuvieran desde ese momento solas. Mi Enviado Especial consideraba que en el Consejo había consenso respecto de que cualquier solución al problema del Sáhara Occidental tenía que lograrse en el marco, o bajo los auspicios, de las Naciones Unidas.

36. Mi Enviado Especial instó al Consejo a que invitase a Argelia a participar en las negociaciones. También pidió a los miembros del Consejo que habían estado apoyando la posición de Marruecos que hiciesen todo lo que estuviese en sus manos para lograr el éxito de las negociaciones.

37. En las consultas bilaterales que mi Enviado Especial mantuvo tras su exposición informativa, el Frente Polisario reiteró que en ningún caso negociaría ningún tipo de autonomía bajo la soberanía de Marruecos. Mi Enviado Especial aclaró que, en su exposición informativa, había hablado de negociaciones sin condiciones previas con miras a lograr una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable que permitiera la libre determinación de la población del Sáhara Occidental. El Consejo de Seguridad no podía invitar a las partes a negociar sobre una autonomía del Sáhara Occidental bajo soberanía de Marruecos, ya que ello implicaría el reconocimiento de la soberanía de Marruecos sobre el Sáhara Occidental, cosa que estaba fuera de cualquier consideración, dado que ningún Estado Miembro de las Naciones Unidas había reconocido dicha soberanía. Negociar sin condiciones previas significaba, como había señalado mi Enviado Especial en su exposición informativa, que no sería una condición previa que el Frente Polisario reconociera primero la soberanía de Marruecos sobre el Sáhara Occidental y después se debatiera la autonomía que “concedería” Marruecos.

38. Mi Enviado Especial recordó, como lo había hecho en su exposición, la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, de 16 de octubre de 1975, en la que se concluía que no había razones válidas para que las reglas en materia de descolonización y libre determinación, recogidas en la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, no se aplicasen al Sáhara Occidental. En este sentido, señaló que la opinión consultiva se había emitido hacía más de 30 años y que la resolución de la Asamblea aún no se había aplicado. En cuanto al desmesurado lapso de tiempo transcurrido, mi Enviado Personal observó que sólo se lograría una solución a la cuestión del Sáhara Occidental si las partes trataban de alcanzar un compromiso mutuamente aceptable basado en los principios pertinentes del derecho internacional y en las realidades políticas actuales. En opinión de mi Enviado Personal, las partes podían llegar a dicho compromiso si iniciaban un diálogo constructivo entre ellas sobre esa base.

39. No obstante, el obstáculo principal puede no encontrarse únicamente en las posiciones adoptadas por las partes. Desde su exposición informativa del 18 de enero de 2006, mi Enviado Personal ha sido cada vez más consciente de las fuerzas que existen fuera de la región que se oponen a la posibilidad de las negociaciones. Ni que decir tiene que ningún país dirá, o admitirá, que está a favor de que continúe el estancamiento. Sin embargo, parece haber dos factores en juego en la mayoría de los países: a) el hecho de que el Sáhara Occidental no constituya una prioridad en sus agendas políticas nacionales; y b) el hecho de que se conceda gran importancia a la continuidad de las buenas relaciones tanto con Marruecos como con Argelia. La combinación de estos dos factores constituye una poderosa tentación para aceptar la continuidad del estancamiento, al menos durante algunos años más. En tanto en cuanto el Sáhara Occidental no adquiera mayor prioridad en sus agendas políticas, muchos países considerarán que el statu quo es más tolerable que cualquiera de las posibles soluciones.

40. Coincido con la opinión de mi Enviado Especial de que el Consejo de Seguridad no puede permitirse adoptar una actitud de este tipo. No puede esperar a que la

cuestión del Sáhara Occidental se deteriore y pase, de ser una fuente de potencial inestabilidad en la región, a convertirse en una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. En vez de ello, tanto el Consejo como cada uno de los Estados Miembros que lo integran deben aprovechar la oportunidad y hacer todo lo que esté en sus manos para ayudar a que las negociaciones se pongan en marcha. El objetivo de estas negociaciones entre Marruecos y el Frente Polisario, en calidad de partes, y Argelia y Mauritania en calidad de países vecinos, debe ser el logro de una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable que permita la libre determinación de la población del Sáhara Occidental.

41. Entiendo que una prolongación del estancamiento actual puede llevar al deterioro de la situación en el Sáhara Occidental, como se ha puesto de manifiesto en las continuas manifestaciones y denuncias de abusos de los derechos humanos. En particular me preocupan los informes de respuestas duras en las recientes manifestaciones habidas en el territorio, incluida la detención de varias personas. Se permitió a observadores internacionales y locales, así como a abogados defensores, que asistieran a los juicios; no obstante, surgieron inquietudes en lo que se refiere a las garantías procesales. A este respecto, desearía reiterar que, aunque la MINURSO no dispone del mandato ni de los recursos necesarios para ocuparse de esta cuestión, las Naciones Unidas siguen comprometidas con el cumplimiento de las normas internacionales de derechos humanos. En este contexto, la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos propuso el año pasado a las partes que enviaran una misión al Sáhara Occidental y a los campamentos de Tinduf, así como a Argelia, país que da asilo. La misión recabaría información sobre la situación de los derechos humanos en relación con la cuestión del Sáhara Occidental y propondría medidas para que las Naciones Unidas pudieran ayudar mejor a hacer frente a los problemas de derechos humanos. Todos los interesados han aceptado la propuesta y, tras la celebración de nuevas consultas sobre las fechas, Marruecos ha señalado que estaría dispuesto a recibir a la misión alrededor del 15 de mayo de 2006.

42. Celebro que se haya reducido el número de violaciones por las partes del acuerdo militar No. 1. No obstante, si bien la introducción del nuevo concepto de operaciones ha reforzado considerablemente la capacidad de la Misión para vigilar el cumplimiento del acuerdo, con la consiguiente repercusión en la cifra total de violaciones cometidas por las partes, sigue siendo responsabilidad de éstas el velar para que sus fuerzas militares y de seguridad no cometan violaciones. En este sentido, insto a las partes a que colaboren con la MINURSO en la revisión de los acuerdos militares en vigor a fin de responder mejor a las nuevas realidades sobre el terreno y aclarar cualquier cuestión que pueda estar sujeta a interpretaciones diferentes. Como señalé anteriormente (S/2005/648, párr. 25), cualquier modificación de los acuerdos debería ajustarse al principio de que las fuerzas militares y de seguridad deben mantener el statu quo durante la cesación del fuego y deben conceder plena libertad de movimientos a los observadores militares de la MINURSO, de conformidad con los principios básicos de mantenimiento de la paz. Esta libertad debe incluir la de inspeccionar las unidades militares, los cuarteles generales y las instalaciones de las partes en el territorio.

43. Me siguen preocupando los posibles peligros que existen para los manifestantes civiles que se acercan a la zona de separación y las zonas restringidas que rodean la berma, o que entran en ellas. Debe notificarse con suficiente antelación a la MINURSO de dichas manifestaciones para que la Misión pueda ayudar a evitar la posibilidad de posibles lesiones graves y asegurarse de que observadores de las

Naciones Unidas lleguen al lugar de las manifestaciones a tiempo para verificar las acusaciones de violaciones del acuerdo militar No. 1 por ambas partes. Entretanto, debo elogiar la iniciativa del Frente Polisario de destruir gran cantidad de las minas antipersonal que tiene almacenadas, y hago un llamamiento a ambas partes para que adopten medidas similares, con la asistencia de la MINURSO.

44. La dimensión humana del conflicto, incluida la difícil situación de los refugiados del Sáhara Occidental, constituye una preocupación creciente. En este sentido, celebro la reanudación del intercambio de visitas familiares entre el territorio y los campamentos de refugiados de la zona de Tinduf. Habida cuenta del éxito de estas visitas, alentaría a todas las partes interesadas a que estudiaran la posibilidad de aumentar el número de beneficiarios de este programa humanitario. También espero con interés la aplicación de otras medidas de consolidación de la confianza, en particular, la organización de seminarios sobre temas que no sean políticos con la participación de miembros de la sociedad civil tanto en el territorio como en los campamentos de refugiados de la zona de Tinduf. Además, desearía elogiar la participación de la Misión en la prestación de asistencia humanitaria a corto plazo a los migrantes que se encontraban abandonados al este de la berma. Si bien dichas actividades van más allá del mandato de la MINURSO, la Misión no puede ignorar las urgentes necesidades humanitarias de estos migrantes, en particular en ausencia de agentes humanitarios capaces de proporcionar socorro de emergencia. Entre tanto, celebro los esfuerzos realizados por la Misión para colaborar con asociados humanitarios que tengan competencia y capacidad para proporcionar apoyo de manera más continuada. Creo que el entendimiento alcanzado en Ginebra entre la MINURSO, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la OIM no sólo facilitará una respuesta coordinada a este problema sino que también puede constituir un precedente positivo de la cooperación interinstitucional para hacer frente a los problemas que plantean los flujos migratorios en todo el mundo.

45. Habida cuenta de la situación que existe sobre el terreno y de la labor en curso de mi Enviado Personal, considero que la MINURSO sigue desempeñando un papel fundamental en la estabilización y la vigilancia de la cesación del fuego. Por ello, desearía recomendar que se amplíe el mandato de la MINURSO durante otro período de seis meses, hasta el 31 de octubre de 2006. Sinceramente espero que en ese tiempo las partes reflexionen sobre el largo período transcurrido desde el inicio de este conflicto y sobre la necesidad de que ambas adopten medidas que lleven a una solución justa, duradera y mutuamente aceptable.

46. Para concluir, desearía expresar mi agradecimiento a mi Enviado Personal, Peter van Walsum, por su labor en la búsqueda de una solución a la cuestión del Sáhara Occidental, así como a mi Representante Especial, Francesco Bastagli, y a los hombres y mujeres de la MINURSO que continúan trabajando incesantemente en condiciones difíciles para desempeñar el mandato de la Misión.

Anexo

Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental: contribuciones al 7 de abril de 2006

<i>País</i>	<i>Observadores militares^a</i>	<i>Efectivos^a</i>	<i>Policía civil^b</i>	<i>Total</i>
Argentina	1	0	0	1
Austria	2	0	0	2
Bangladesh	8	0	0	8
China	19	0	0	19
Croacia	2	0	0	2
Dinamarca	1	0	0	1
Egipto	19	0	2	21
El Salvador	3	0	4	7
Federación de Rusia	25	0	0	25
Francia	21	0	0	21
Ghana	6	7	0	13
Grecia	1	0	0	1
Guinea	5	0	0	5
Honduras	13	0	0	13
Hungría	7	0	0	7
Irlanda	4	0	0	4
Italia	5	0	0	5
Kenya	9	0	0	9
Malasia	14	0	0	14
Mongolia	3	0	0	3
Nigeria	7	0	0	7
Pakistán	8	0	0	8
Polonia	1	0	0	1
República de Corea	0	20	0	20
Sri Lanka	2	0	0	2
Uruguay	7	0	0	7
Total	193	27	6	226

^a Dotación autorizada de personal militar: 231.

^b Dotación autorizada: 6.